



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo



PLANEACIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO AÑO ESCOLAR 2008-2009



DIRECTORIO

LIC. ROGELIO TINOCO GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE SEIEM

PROF. HÉCTOR C. ÁNIMAS VARGAS

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO

MTRA. MA. DE JESÚS AVILÉS LÓPEZ

SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

VALLE DE MÉXICO

PROF. ADOLFO ORTEGA LARA

Jefe del Departamento de Educación Secundaria General

PROFA. ANGELINA DÍAZ CHÁVEZ

Jefa del Departamento de Educación Secundaria Técnica

PROF. GUILLERMO REYES REYES

Jefe del Departamento de Educación Telesecundaria

VALLE DE TOLUCA

PROF. FELIPE DE JESÚS VERA GONZÁLEZ

Jefe del Departamento de Educación Secundaria General

MTRO. J. SAMUEL SILVA VILLEGAS

Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica

PROF. RICARDO SÁNCHEZ CEBALLOS

Jefe del Departamento de Educación Telesecundaria

DEPARTAMENTOS DE APOYO

PROF. ALEJANDRO GUEVARA ZARATE

Jefe del Departamento de Educación Física

LIC. EN E.F. ROSA MA. VIRGINIA VELASCO MIRELES

Jefa del Departamento de Educación Física

MTRA. ALMA DELIA RIVERA MORENO

Responsable del Despacho de Extensión y Vinculación Educativa

PROFA. MA. MAGDALENA ESQUIVEL GONZÁLEZ

Jefa del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa

LIC. CELIA MARTÍNEZ PAULÍN

Jefa del Departamento de Computación Electrónica en
Educación Secundaria

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3
II. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO 2008-2009	4
III. POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
IV. OBJETIVO DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO	5
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
VI. INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2007-2008	6
VII. ACCIONES	9
VIII. METAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2008-2009	20
IX. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LO PLANEADO	22
X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DESySA PARA EL AÑO ESCOLAR 2008-2009	24
XI. ANEXO	34

PLANEACIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO

I. Presentación

En el contexto de la política educativa actual, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESySA) ha elaborado el plan operativo anual (PODESySA), que orientará el quehacer de su estructura durante el año escolar 2008–2009. El documento está sustentado en el diagnóstico obtenido como resultado de los procesos evaluativos, de donde se recuperaron los puntos de vista de los agentes educativos de los diferentes ámbitos de gestión de esta Dirección¹.

Para lograr una planeación articulada se ha considerado su vinculación con la política educativa de los ámbitos federal y estatal, a partir de la convicción de que la contribución que esta Dirección y sus diferentes áreas puedan hacer para coadyuvar en la solución de los problemas

¹ Colectivos escolares, también denominado campo 1; equipos sectoriales de supervisión o campo 2; equipos departamentales, tanto del área técnico pedagógica como administrativa, que son considerados como el campo 3; y de los equipos de trabajo que laboran directamente en la Dirección, campo 4.

que surgen en el país y la entidad, redundará en un beneficio social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, considera necesario impulsar una revolución educativa que permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para lograr mayor igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida. Esto permea el quehacer en todo el sistema educativo; lograrlo implica la participación de todos, así como la confluencia de acciones de las áreas de gobierno, autoridades educativas, supervisores, directores, docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y alumnos.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, reconoce que la educación es clave para el desarrollo económico y social, tanto para el país como para el Estado; la concibe como derecho y garantía social, como motor para el progreso individual y colectivo, por lo que, dadas las características del mundo globalizado que hoy se vive, se hace ineludible la inserción de las

tecnologías de la información y de la comunicación, la competitividad, la certificación laboral y la acreditación de conocimientos empíricos y profesionales, para conformar una plataforma que posibilite la transformación de las sociedades contemporáneas.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta al planear las actividades que habrán de impulsarse para brindar la prestación del servicio de educación secundaria, con miras a lograr las aspiraciones plasmadas en la visión y misión institucional y, los objetivos estratégicos que en el mediano plazo la DESySA se propuso para el periodo 2005-2011.

La planeación operativa del año escolar 2008-2009, ha sido diseñada para atender las necesidades identificadas en la evaluación institucional y lograr la concreción de la política educativa.

Este documento contiene los apartados siguientes: presentación, propósito, política institucional, objetivo del plan de mediano plazo, objetivos estratégicos, información obtenida de la evaluación institucional 2007-2008, acciones, metas para el año escolar 2008-2009; acompañamiento, seguimiento y evaluación de lo planeado y cronograma de actividades. Un anexo que recupera la alineación y acoplamiento con la política educativa definida a nivel nacional,

estatal, del Organismo² y de la Dirección; su análisis resulta fundamental para todos, por lo que es recomendable que los lectores se remitan a los documentos originales para significar las acciones a desarrollar en el contexto en el que se desenvuelven.

II. Propósito del plan operativo 2008-2009

Orientar el quehacer institucional durante el año escolar 2008–2009, a través del planteamiento de actividades dirigidas al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos, procedimientos y formas de trabajo que se realizan en los diferentes ámbitos de gestión de la estructura, con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad.

² Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), Organismo público descentralizado que opera los servicios educativos transferidos por la federación al Estado de México.

III. Política institucional

El Plan de mediano plazo de la DESySA 2005-2011, enuncia tres políticas institucionales, de las cuales se derivan los objetivos estratégicos³:

- **Fortalecimiento institucional**, implica la atención a los puntos débiles de la gestión institucional, focalizados a partir de los diagnósticos realizados en cada ámbito de gestión y/o área de trabajo.
- **Gestión y desarrollo**, cuyo eje es la realización de acciones dirigidas a mejorar los procedimientos y formas de trabajo a través de estrategias de participación e intervención para dar continuidad y seguimiento a los procesos de planeación–desarrollo–evaluación de las actividades que se llevan a cabo en todos los ámbitos de gestión y/o áreas de trabajo.
- **Vinculación intra e interinstitucional**, a partir de la cual se contribuye a la consecución de procesos colaborativos fundamentados en acciones de vinculación tanto al interior del Organismo como con las instancias externas que pudiesen coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

³ Plan de mediano plazo de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo 2005-2011. pp 15-17.

IV. Objetivo del plan de mediano plazo

Para el logro de la visión y misión institucional la DESySA, se plantea:

Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos que cursan la educación secundaria, avanzando hacia una mayor calidad del servicio educativo a partir del mejoramiento de los procesos, procedimientos y formas de trabajo con que se desarrolla la gestión institucional⁴.

V. Objetivos estratégicos

En correspondencia con cada política institucional y para guiar su concreción, se establecieron los siguientes:

- Desarrollar procesos de gestión - pertinentes, eficientes y eficaces- que permitan dar cumplimiento a la función sustantiva y adjetiva asignada en el marco de responsabilidad que le compete a la DESySA, sus departamentos y áreas de apoyo. Se relaciona con el mejoramiento de

⁴ Idem p. 14.

los procedimientos y formas de trabajo que inciden en el desarrollo de las acciones que las escuelas, sectores, departamentos, áreas de apoyo y la Dirección realizan.

- Consolidar los logros alcanzados con las acciones impulsadas por la DESySA, sus departamentos y áreas de apoyo, a través de estrategias de continuidad, institucionalización y generalización que permitan incidir en el mejoramiento de la calidad del servicio que se presta. A partir de éste, se reconoce que las acciones impulsadas han logrado avances significativos que es necesario consolidar y que para ello se requiere que algunas estrategias y/o acciones se generalicen o institucionalicen y que otras más se reorienten o se sustituyan.
- Atender la problemática detectada como recurrente que impide la prestación de un servicio de calidad, a través del desarrollo de proyectos específicos, la articulación de acciones de programas y proyectos ya existentes y el impulso a las iniciativas que se generan en los diferentes ámbitos de gestión de la estructura. En este objetivo se propone desarrollar proyectos, articular acciones de programas e impulsar las iniciativas que se generan en los diferentes ámbitos de gestión de la estructura, a fin de que incidan en la solución de la problemática.

VI. Información obtenida de la Evaluación Institucional 2007-2008

La valoración de los resultados obtenidos en el ciclo escolar 2007–2008, acerca de la prestación del servicio, ha tenido como sustento, el documento Orientaciones para la evaluación institucional (OPEI), mismo que será sujeto de análisis y revisión puntual, dadas las características que imperan en el contexto que vivimos con la generalización de la reforma de educación secundaria.

La definición de procesos y procedimientos para registrar cotidianamente el trabajo realizado y su relación con las variables e indicadores de las OPEI fueron indispensables para llevar a efecto los procesos de seguimiento a las acciones incluidas en la planeación operativa anual. Se hizo un análisis horizontal utilizando como insumos; las metas del plan de mediano plazo de la dirección 2005-2011, las metas del plan anual 2007-2008, el registro de los datos obtenidos en el presente año escolar y a partir de ello, se identificaron las áreas de oportunidad, que para subsanarlas se han incluido acciones y actividades en la planeación correspondiente al año escolar 2008-2009.

A continuación se describen de manera sintética, los resultados obtenidos en cada uno de los siete ámbitos en los que ha clasificado su intervención esta Dirección.

Respecto al ámbito de difusión, contamos con el portal SEIEM, siendo el lugar en donde se incorporan los documentos que desde la Dirección se diseñan y producen, así como otros emitidos desde otras instancias oficiales como la Secretaría de Educación Pública SEP. Se ha instalado la red de voz y datos en las 26 jefaturas de sector. Actualmente se difunde el número 50 de la gaceta de la DESySA, con lo que llegamos al año 9 de publicación en forma ininterrumpida.

En cuanto al ámbito de planeación y evaluación, se ha conseguido tener con oportunidad los informes de los procesos de planeación-programación-presupuestación correspondientes al año fiscal. Se constató la articulación, acoplamiento y alineación del 100% de los planes anuales de los departamentos y sectores, así como, al menos del 93% de las escuelas que entregaron oportunamente. El proceso de evaluación se ha visto enriquecido gracias a los apoyos que han significado la metodología del programa escuelas de calidad; el sistema de autoevaluación de centros escolares y los resultados de las pruebas estandarizadas como ENLACE, EXCALE, PISA, etc.

Hemos avanzado en la percepción y razón de ser de los proyectos institucionales, resignificándolos en la intención de la educación secundaria.

La profesionalización y actualización se han impulsado con apoyo de instancias de educación superior, y de igual forma, con las acciones inscritas en el programa rector estatal de formación continua, para coadyuvar en el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal y enmendando en su caso, las carencias detectadas. Los equipos técnicos han interactuado y participado en procesos de formación y reflexión sobre la práctica, reconociendo la necesidad de seguir contando con esos espacios. Asimismo, a través de los equipos sectoriales de supervisión se han tendido puentes de comunicación, acompañamiento y asesoría, en el contexto de las semanas de actividades formativas para docentes. El personal administrativo también se ha incorporado a estos procesos a partir de la realización de dos talleres en el transcurso del año. Al personal de reciente ascenso en diferentes funciones se le proporcionó un taller de inducción que, a juicio de los asistentes, fue de suma importancia para enfrentar con mayor efectividad sus nuevas funciones.

En el ámbito de tecnología de la información y la comunicación, el equipamiento que en el ciclo

escolar 2007-2008, hizo el Organismo a toda la estructura organizacional –escuelas, sectores, equipos técnicos y áreas administrativas- impulsó al personal a capacitarse por medio de diplomados, cursos y talleres, además de incursionarse en el aprovechamiento didáctico de los materiales recibidos. El intercambio de experiencias en este rubro ha representado una coyuntura para aprender de los otros. La actualización y funcionamiento de la Red Edusat ha abierto opciones para la diversificación de la enseñanza y aprendizaje. El apoyo brindado por el Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES) fue de gran utilidad.

El ámbito de supervisión ha sido una ocupación permanente de la DESySA, siendo los equipos sectoriales de supervisión a quienes a través de reuniones, documentos orientadores y ejercicios de actualización, se les ha brindado mayor atención y apoyo por considerarlos agentes educativos fundamentales para coadyuvar en la concreción de la política educativa y asesorar al personal de las escuelas para transformar las prácticas y resultados.

Para coadyuvar con el fortalecimiento curricular se cuenta con los departamentos de apoyo de: Educación Física y de Extensión y Vinculación Educativa, los primeros promoviendo programas

como mente y jóvenes en movimiento, la salud física y el deporte como parte integral del desarrollo de los alumnos y los segundos, difundiendo y coordinando los proyectos de apoyo educativo emanados de los niveles federal y estatal.

En el ámbito de gestión y administración se participó en la construcción de los documentos rectores del quehacer institucional: Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011 (PRODI); Anteproyecto de presupuesto 2008-2009; Programa anual 2008; Evaluación institucional y el Libro estratégico estatal para mejorar la calidad de la educación básica; Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y Programación detallada, entre otros. En el contexto de la Reforma de la Educación Secundaria 2006, surgió la necesidad de actualizar el marco normativo de los distintos ámbitos de gestión para regir el funcionamiento de la escuela secundaria y las instancias que le brindan apoyo, por lo que participamos en los equipos de trabajo conformados a nivel estatal para actualizar el marco normativo.

En coordinación con la Unidad de modernización para la calidad del servicio, se reformuló la estructura orgánica de los departamentos de extensión y vinculación educativa, a fin de incorporar a estas áreas, las oficinas de

participación social y tiendas escolares, permitiendo con ello, agrupar funciones y optimizar recursos en las áreas administrativas.

Los resultados presentados identifican los avances, sin llegar a formular evaluaciones por considerar un tema de abordaje minucioso en el documento de evaluación institucional. Es preciso reconocer que aunque los resultados muestran franca mejoría en muchos de los ámbitos, no debemos soslayar la necesidad de redoblar esfuerzos y continuar mejorando, para ello, hemos programado las acciones y actividades incluidas en el presente documento que será sustento del diseño y orientación en su caso, de las estrategias que se desarrollarán para fortalecer el quehacer institucional, cumpliendo con los compromisos contraídos con la sociedad y la institución, en la idea siempre, de mejorar la calidad de educación en el Estado de México.

VII. Acciones

Éstas se encuentran acopladas y articuladas con lo planeado en los ámbitos federal, estatal y del Organismo, se realizarán en correspondencia con la política institucional de la DESySA y los objetivos estratégicos. Para su concreción se han organizado en **ámbitos de intervención** que

permiten focalizar su intencionalidad; enseguida se desagrega cada uno de ellos.

✓ Difusión

La DESySA promoverá mecanismos para divulgar la información que del ámbito federal, estatal, del Organismo y de la misma Dirección se genere, a fin de que los integrantes de los diferentes campos de participación intervención de la estructura, la conozcan y se apropien de ella. Las acciones son las siguientes:

- Realizar ejercicios de revisión y análisis de los documentos que sustentan la política educativa a nivel federal, estatal y del Organismo: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; Programa del Sector Educativo 2007-2012; Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; Programa Sectorial de Seguridad Social 2006-2011; Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011 de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Plan de mediano plazo 2005-2011 (DESySA); Planeación operativa anual 2008-2009 (DESySA).
- Dar a conocer a la estructura organizacional y a la sociedad en general, los resultados de la evaluación institucional de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

- Diseñar y publicar de manera bimestral, la Gaceta de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.
- Actualizar permanentemente la página web de la DESySA que se encuentra en el portal del organismo.
- Divulgar los documentos informativos sobre el Plan y programas de estudio 2006, el programa de Reforma integral de la educación básica, y los documentos orientadores que se generen para el apoyo institucional, en forma oportuna, a través de la página web de la DESySA.

✓ Planeación y evaluación

La planeación y la evaluación son piedra angular para el logro de la misión y visión institucional. El personal de la DESySA ha acumulado durante más de una década, amplia experiencia en la realización de ejercicios evaluativos y de planeación, en los que se ha involucrado la participación de docentes, personal de apoyo, directivos, equipos de supervisión, equipos técnicos y responsables de los departamentos. La continuidad y mejoramiento de estos procesos adquiere en el año 2008-2009, un impulso especial ante la necesidad de valorar los avances obtenidos con relación a lo propuesto en el mediano plazo y de seguir articulando las

acciones con lo establecido en la política educativa nacional y estatal, consolidando un modelo institucional de planeación y evaluación acorde con el propósito de calidad educativa, para ello la DESySA habrá de:

- Planificar y evaluar de manera coordinada con las áreas adjetivas del Organismo, los proyectos institucionales asignados a la Dirección.
- Desarrollar la planeación, programación y presupuestación anual de las metas comprometidas para el logro de los objetivos de los proyectos institucionales.
- Coordinar la planeación, desarrollo y evaluación de los Programas y proyectos de apoyo educativo, con las instancias externas e internas.
- Informar mensualmente a la Dirección de Planeación Educativa, las actividades relevantes que se realizan, los resultados obtenidos en la prestación del servicio, lo concerniente a los proyectos institucionales, así como las necesidades y requerimientos para la presupuestación.
- Elaborar el plan operativo anual de la Dirección e impulsar que todos realicen el concerniente a su ámbito de gestión; verificando la pertinencia y factibilidad de las estrategias propuestas, así como la inclusión de los resultados de la evaluación institucional como principal insumo.

- Actualizar el documento “Orientaciones para la evaluación institucional” OPEI, de los diferentes ámbitos de gestión de la estructura.
- Asesorar, acompañar y dar seguimiento, al desarrollo de los procesos de planeación y evaluación institucional, así como a las acciones que en este ámbito realizan los equipos técnicos departamentales y los equipos de coordinación regional.

✓ **Profesionalización y actualización**

La articulación curricular de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, impulsada por la SEP a partir de la reforma integral de la educación básica, advierte la inminente inserción y reajuste de mecanismos de formación, actualización y asesoría permanente. En este sentido, con la firma de la Alianza por la calidad de la educación, se ha refrendado el compromiso de impulsar el desarrollo profesional del personal. La DESySA da concreción a esta política, a partir de la continuidad de los procesos que en este ámbito ha venido desarrollando y se fija además de coadyuvar en la generación de condiciones que favorezcan la promoción y difusión de documentos, participar en la asesoría y coordinación de eventos académicos que otorguen información a los distintos actores educativos, promuevan la adquisición de conocimientos y el

desarrollo de habilidades, que redunden en la mejora constante de la práctica educativa. De ahí que en el año escolar 2008-2009, se resignifiquen los principios de flexibilidad y apertura de la planeación, puesto que habrá que incorporar acciones que permitan articularnos con las propuestas de los ámbitos nacional y estatal:

- Difundir y fomentar la participación de los docentes, en las actividades de actualización y profesionalización, promovidas en el marco del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, además de las establecidas en el Programa Rector Estatal de Formación Continua.
- Fortalecer las competencias de los integrantes de los equipos técnicos de los departamentos.
- Promover la asesoría y capacitación de los docentes de la asignatura de tecnología.
- Dar seguimiento al desarrollo de los programas de las asignaturas estatales y elaborar un diagnóstico que fundamente su actualización.
- Coadyuvar en el desarrollo del “Diplomado en competencias fundamentales para la enseñanza de las ciencias en la educación básica” inscrito en el “Programa hacia la formación de formadores de docentes en ciencias para la educación básica en el Estado de México”.

- Dar continuidad al proyecto de matemáticas.
- Promover la participación del personal, en las actividades formativas que ofrece el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y otras instancias externas.
- Dar seguimiento al grupo de profesores que participan en los Diplomados de Formación Cívica y Ética e Inglés.
- Promover la participación de los docentes, en el Programa Nacional de Carrera Magisterial o en aquel que a nivel federal se defina en sustitución de éste.

✓ Supervisión

Los equipos sectoriales de supervisión son piezas clave para el éxito de las acciones institucionales; se les concibe como elementos mediadores entre la política educativa y su concreción en la práctica cotidiana. Son actores fundamentales para elevar la calidad de la educación y brindar un mejor servicio, pues son ellos quienes se encargan de verificar el cumplimiento adecuado de los programas de estudio y la observancia de la normatividad. Dada la relevancia de su hacer, la Dirección ha impulsado diversos trabajos desde 1997, para fortalecer su desempeño, por lo que, seguirá promoviendo acciones que fortalezcan sus

conocimientos, el desarrollo de habilidades y la apropiación de herramientas metodológicas que les facilite la tarea de transformar procesos áulicos que redunden en el logro del perfil de egreso de los alumnos de educación básica. Para apoyar esta intención se ha propuesto:

- Impulsar el mejoramiento del desempeño del personal de supervisión y la apropiación de la política educativa vigente, mediante la realización de seis reuniones de trabajo: dos en el marco de la regionalización (Reuniones regionales interdepartamentales); dos a mediados y fin del año escolar, para evaluar los avances en la generalización de la reforma de educación secundaria y la articulación de la educación básica; y dos más, para atender la apropiación de la propuesta pedagógica del plan de estudios 2006 en lo referente al perfil de egreso de la educación básica, temas transversales, asignaturas estatales, orientación y tutoría, evaluación de los aprendizajes, integración educativa y al análisis de los resultados de evaluaciones externas.
- Dar seguimiento a la generalización de la Reforma de educación secundaria, en seis escuelas de las tres modalidades y elaborar un reporte estatal.
- Contribuir al desarrollo del Programa de Reforma integral de la educación básica (PRIEB), participando en la elaboración del

diagnóstico general sobre la Reforma de la educación secundaria.

- Mejorar el acompañamiento y seguimiento a los equipos sectoriales de supervisión a través de los equipos técnicos departamentales.
- Publicar el documento No. 6 de la serie de cuadernos pedagógicos con el tema “La supervisión escolar en la educación secundaria”.
- Colaborar en la concreción de los documentos normativos para regular las funciones y el quehacer de los equipos sectoriales de supervisión, en colaboración con los equipos de trabajo integrados por la Secretaría de Educación de la Entidad.
- Implementar una estrategia de verificación del desempeño de la función supervisora, que contribuya a la definición de estándares.
- Fomentar que los equipos sectoriales de supervisión revisen de manera continua, el trabajo docente a fin de asegurar que las actividades de enseñanza se dirijan al logro del perfil de egreso de los estudiantes de educación básica.

✓ Evaluación del logro educativo

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia, la rendición de cuentas y ser base para el diseño de la política educativa, así se afirma en el 10º proceso prioritario de la Alianza por la calidad de la educación. La política educativa federal señala que:

“La evaluación del logro educativo a través de instrumentos de aplicación masiva, a pesar de las limitaciones que necesariamente le son inherentes, resulta un importante insumo para dar seguimiento y corregir debilidades; y ahora, cuando se está generando un sólido sistema nacional de evaluación, debemos aprender a darle uso productivo a esta información”⁵.

El seguimiento puntual en la implementación de todo currículo es un factor determinante para realizar ajustes oportunos al mismo, a los contenidos, materiales y estrategias de formación y actualización docente. La evaluación de los logros escolares, si bien no determinan de forma absoluta la pertinencia o no, de un currículo, es sin duda un indicador útil⁶ para la toma de

⁵ Programa de reforma integral de la educación básica, documento de trabajo de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. p. 35.

⁶ Son diversos los factores asociados al logro educativo. Dentro de los factores internos, además del currículo, está la práctica docente, la

decisiones. De ahí que, las recientes y próximas aplicaciones de las pruebas: ENLACE (SEP), EXCALE (INEE) y PISA (OCDE) servirán de parámetros de valoración⁷. Con esta convicción la DESySA se propone recuperar la información emanada de la aplicación de las pruebas estandarizadas y utilizarla como un elemento de análisis para la asunción de responsabilidades que conduzca a la mejora de resultados y que ello se refleje en las competencias de los alumnos; para lograrlo se establecen las acciones siguientes:

- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades que se realizarán en las escuelas secundarias, durante la semana nacional de la evaluación.
- Impulsar el análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos y el diseño de planes de acción específicos para atender las debilidades detectadas.
- Promover la difusión y análisis del cuaderno pedagógico “Evaluación de los aprendizajes”.
- Dar continuidad a las actividades de análisis del libro “PISA para docentes”.

formación del maestro, los materiales educativos, la gestión escolar y administrativa; dentro de los externos, se encuentra el llamado capital cultural escolar de la familia, las expectativas, etcétera.

⁷ La aplicación de ENLACE 2009, a 3° de secundaria, permitirá valorar a los alumnos de la generación que inició con la Reforma (ciclo escolar 2006-2007) y comparar con evaluaciones previas.

- Establecer sistemas de tutorías, redes de apoyo a escuelas y otros mecanismos dirigidos a atender deficiencias identificadas en las evaluaciones educativas en los sectores, supervisiones, escuelas, aulas y alumnos.

✓ **Tecnologías de la información y la comunicación**

En el Programa sectorial de educación 2007-2012, se establece “Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento”; para ello, la SEP se ha propuesto equipar aulas con telemática en educación básica y promover la capacitación de los docentes en su uso educativo. Por su parte, SEIEM realiza el proyecto institucional denominado “Tecnología aplicada a la educación” cuyo objetivo es: desarrollar proyectos y programas de informática, cómputo-educativo y educación a distancia para la educación básica, mediante la capacitación permanente del personal directivo, docente, de apoyo y de asistencia, así como del mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos que permitan elevar la calidad de la educación”. En este

contexto, la Dirección continuará promoviendo a través de COEES, el uso y aprovechamiento didáctico y administrativo de las tecnologías de la información y comunicación, con todo el personal, la procuración del mantenimiento de los equipos y la asesoría permanente. De ahí se han derivado las acciones siguientes:

- Mantener en funcionamiento óptimo la Red EDUSAT.
- Incrementar la participación de las escuelas en el proyecto “Red Escolar”.
- Dar continuidad al proyecto “Módulos informáticos sectoriales”.
- Fomentar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos como apoyo didáctico y administrativo, así como canal de comunicación.
- Desarrollar actividades de capacitación, actualización y difusión⁸, al interior de los sectores y departamentos.

⁸ La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP en la propuesta de Programa de reforma integral de la educación básica señala que: “Es imperativo articular las tecnologías de la información a los niveles de educación básica, a través del fortalecimiento del equipamiento y la conectividad, el desarrollo de materiales interactivos para la educación básica, la incorporación de plataformas tecnológicas educativas al trabajo docente, la generación de un trayecto formativo para maestros sobre técnicas didácticas aplicadas a las tecnologías de la información, certificar el uso de tecnologías de información a la educación y construir una nueva cultura digital entre alumnos y profesores”.

- Coadyuvar en el propósito de adecuar las aulas de telesecundaria como aulas digitales⁹.
- Realizar el tercer Foro de intercambio de experiencias exitosas en el uso didáctico de los recursos tecnológicos.

✓ **Fortalecimiento curricular**

Este ámbito pretende brindar apoyo a través de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa y de Educación Física, para atender las necesidades de escuelas y estudiantes, con relación al desarrollo del Plan y programas de estudio. Agrupa un conjunto de acciones que se generan desde el ámbito federal y estatal, fundamentadas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, donde se señala la intención de: *desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora, y el uso de la lengua oral y escrita en diferentes contextos; "... establecer mecanismos para asegurar el desarrollo de habilidades cognitivas y competencias numéricas básicas que permitan a todos los estudiantes seguir aprendiendo"; "Promover la incorporación de los centros escolares a un programa de desarrollo físico sistemático que contribuya a mejorar la*

⁹ Estrategia 2.6 del objetivo N° 2 Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

salud física y mental, como parte de una mejor calidad de vida" además de, "Reforzar la incorporación a la vida escolar de experiencias y contenidos curriculares relacionados con la educación artística".

El Programa de Desarrollo Institucional de SEIEM, se articula con esos propósitos a través de los Proyectos institucionales de "Educación artística", "Educación física y para la salud" y del desarrollo de acciones que permitan *"Articular los proyectos de apoyo educativo con la currícula vigente en educación secundaria, para fortalecer la formación integral del alumno"*.

La Alianza por la calidad de la educación también señala un eje básico para el logro de los propósitos educativos, relacionado con el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes; al respecto, se impulsarán dos procesos prioritarios: salud, alimentación y nutrición; y condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los alumnos.

La participación social es un factor que se enfatiza en el marco de la política educativa federal. El Gobierno Estatal en el Plan de Desarrollo del presente sexenio, se propone implantar un nuevo modelo educativo estatal con participación social. Asimismo, la SEP reconoce que *"el reto de atender con calidad educativa a las poblaciones vulnerables, parte de un principio irrenunciable de*

*equidad... La equidad en educación no significa igualar los servicios que se ofrecen, significa lograr la misma calidad de resultados en poblaciones diferentes"*¹⁰.

"El combate al rezago educativo de la población mayor de 15 años reside en la capacidad preventiva, que un sistema educativo posee para evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica. Alcanzar la cobertura universal en los tres niveles de educación básica, incrementar la eficiencia terminal y la capacidad de retención evitando el abandono escolar, parece ser sencillo, lo difícil es confeccionar los ingredientes y hacerlo cuidando la calidad del servicio"¹¹. Para ello, en las diferentes instancias de gobierno se pretende impulsar, fortalecer y mejorar la operación y los resultados del sistema educativo mejorando el desarrollo de los programas compensatorios y estratégicos, así como colaborar en la realización de otros programas financiados por organismos no gubernamentales.

En este amplio contexto, la DESySA, por medio de sus servicios de apoyo, pretende contribuir al logro de los propósitos enunciados y al desarrollo de los programas institucionales del Organismo

¹⁰ Programa de reforma integral de la educación básica. Documento de trabajo de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. p. 29.

¹¹ Idem. p. 31.

relacionados con el fortalecimiento curricular, a través de las acciones que los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa y de Educación Física, programen en coordinación con los departamentos de educación secundaria.

- Impulsar la concreción de la elaboración del documento que articule los Programas y Proyectos de apoyo educativo con el plan de estudios 2006.
- Alentar la participación de la iniciativa privada en apoyo de la educación pública.
- Fomentar el uso y aprovechamiento de los acervos bibliográficos asignados a las escuelas.
- Fortalecer el funcionamiento de los órganos de participación social en la educación, a través del acompañamiento y seguimiento a los diferentes ámbitos de gestión para la integración, funcionamiento y evaluación de las Asociaciones de padres de familia, Consejos de Participación Social y Comités de seguridad escolar conforme a la normatividad urgente.
- Fortalecer el componente educativo del Programa Oportunidades.
- Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, capacidades sobresalientes y talentos específicos.

- Coadyuvar con la realización del segundo “Encuentro de las artes”.
- Dar continuidad a las acciones para atender los factores causales de los problemas de deserción, reprobación e indisciplina a través de la implementación permanente del Programa de atención psicopedagógica integral al educando (PAPIE).
- Capitalizar la experiencia obtenida en el proyecto “Centros de atención al estudiante” (CAE), a través de la publicación de tres documentos de la serie “Recomendaciones y orientaciones para el fortalecimiento de la asistencia educativa en las escuelas secundarias”.
- Fomentar la participación en actividades de capacitación, difusión y actualización académica del personal de la red de integración educativa de la DESySA.
- Coadyuvar en el desarrollo de los programas compensatorios y estratégicos del nivel federal y estatal, así como con los programas financiados por organizaciones no gubernamentales que se consideren pertinentes para resolver las necesidades de apoyo educativo.
- Propiciar la vinculación escuela, padres de familia y comunidad, y establecer compromisos en favor de la educación.
- Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie la adopción de prácticas seguras,

comportamientos y entornos saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza–aprendizaje.

- Fortalecer programas que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.
- Atender a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad, con apoyo de los programas de desarrollo social.

✓ **Gestión y administración**

Con el desarrollo de los procesos incluidos en este ámbito, se pretende estar en concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, para *“Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”*. En el Plan Estatal de Desarrollo se señala la prioridad de *“Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos”*. Para ello, el Programa de seguridad social 2006-2011 del Estado de México, señala *“...revisar integralmente la legislación del sector educativo vigente en la entidad para adecuarla a las condiciones actuales”*, además de incidir con acciones

concretas en las formas y procedimientos que se efectúan en los diferentes ámbitos de gestión de las estructuras institucionales durante la ejecución y el seguimiento de las actividades planificadas. Por otro lado la Alianza por la calidad de la educación signa como una prioridad: *“Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender”*.

La Dirección se propone mejorar los procesos y procedimientos de gestión y administración a fin de contar con mecanismos que permitan eficientar y agilizar el servicio que se brinda. Para cumplirlo se plantea:

- Otorgar acompañamiento a los equipos técnicos de las estructuras departamentales a fin de promover la mejora continua y retroalimentación acerca de las actividades realizadas.
- Generar orientaciones para eficientar el trabajo de las áreas sustantivas y adjetivas de la estructura de la Dirección.
- Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del avance de las actividades con el personal que integra las estructuras departamentales.

- Efectuar una reunión regional interdepartamental para fortalecer el trabajo de gestión escolar.
- Dar seguimiento a la participación de las escuelas en el Programa Escuelas de Calidad (PEC).
- Publicar documentos orientadores: uno de apoyo a la práctica docente y otro, dirigido a eficientar los procedimientos de recuperación y sistematización de la información.
- Seleccionar y distribuir los libros de texto gratuito, en coordinación con la instancia estatal responsable.
- Realizar talleres de desarrollo organizacional dirigidos al personal de las oficinas administrativas de las diferentes áreas de la estructura.
- Realizar un curso de inducción al puesto, dirigido al personal docente de reciente ascenso.
- Difundir en las oficinas administrativas la cultura y filosofía institucional.
- Coadyuvar en el desarrollo de las acciones de planeación, programación, información, evaluación y control escolar del Organismo.
- Optimizar las acciones de control, administración y desarrollo de personal, simplificando los procedimientos y colaborando con las áreas respectivas para

continuar con la sistematización y automatización de los procesos.

- Administrar eficientemente los recursos materiales y financieros asignados en el marco de los proyectos institucionales que opera la Dirección.
- Promover la gestión ante los municipios para el desarrollo de acciones de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física.
- Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones a fin de que se consideren criterios de rezago y eficiencia en la dotación de infraestructura, así como para la rehabilitación y creación de espacios deportivos que faciliten el desarrollo integral de la comunidad educativa.

VIII. Metas para el año escolar 2008-2009

Entendidas como el establecimiento anticipado de resultados, observables y medibles, que se desea alcanzar en forma programada con la intención de cumplir con los objetivos.

- Elaborar y difundir seis gacetas de la DESySA, con la participación representativa de todos los departamentos que la conforman.
 - Incorporar a la página web de la DESySA, los documentos que se generen de los ámbitos federal, estatal y de la misma Dirección.
 - Generar un informe mensual que posibilite la actualización permanente de la página web del Organismo.
 - Verificar el avance trimestral en la concreción de las metas comprometidas para el logro de los objetivos de los proyectos institucionales.
 - Elaborar el plan operativo anual de la Dirección y verificar el de los departamentos que la conforman.
- Revisar la coherencia interna, congruencia, pertinencia y articulación de todos los planes anuales: de la Dirección, departamentos, sectores y escuelas.
 - Actualizar el documento Orientaciones para la evaluación institucional.
 - Desarrollar las propuestas que emanen de los ámbitos nacional, estatal y local para la actualización y el desarrollo del personal adscrito a la DESySA.
 - Elaborar un diagnóstico que fundamente la actualización de las asignaturas estatales.
 - Atender el proceso de generalización de la asignatura de tecnología en el primer grado, en el 100% de las escuelas secundarias.
 - Implementar el desarrollo de actividades formativas en los sectores, en cuatro momentos del año escolar.
 - Dar seguimiento a la generalización de la Reforma de educación secundaria en seis escuelas de las tres modalidades y elaborar un reporte estatal.
 - Elaborar un diagnóstico general sobre el proceso de generalización de la Reforma de la educación secundaria y los programas del Plan de Estudios 2006.

- Realizar seis reuniones dirigidas al personal de supervisión.
- Desarrollar actividades de asesoría en el uso didáctico de la tecnología.
- Atender al 100% las solicitudes de mantenimiento a los equipos tecnológicos que se reciban por parte de los sectores.
- Realizar el tercer foro de intercambio de experiencias sobre el uso educativo de las TIC.
- Verificar la aplicación de las pruebas estandarizadas, promoviendo la utilización de los resultados.
- Publicar un documento que articule los Programas y Proyectos de apoyo con el Plan de estudio 2006.
- Publicar un documento orientador en congruencia con el enfoque actual, que fortalezca la práctica de los docentes de educación física.
- Difundir las acciones que los departamentos de educación física propongan para fortalecer el desarrollo integral de los alumnos.
- Realizar el segundo "Encuentro de las artes".
- Realizar acciones para coadyuvar en la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a las escuelas secundarias federalizadas de la entidad.
- Distribuir en tiempo forma los materiales que se reciban para atender las necesidades de las diferentes oficinas y ámbitos de gestión.
- Diseñar, elaborar y difundir documentos orientadores acerca de: supervisión escolar, apoyo a la práctica docente, recuperación y sistematización de la información, y asistencia educativa.
- Realizar tres reuniones de seguimiento y avance de las actividades planeadas, con estructuras departamentales y una de evaluación de proceso en donde además participen los jefes de sector.
- Desarrollar dos talleres dirigidos a fortalecer las competencias del personal de las áreas administrativas.
- Realizar los procesos de administración de recursos en tiempo y forma.
- Realizar un curso de inducción al puesto, dirigido al personal docente de reciente ascenso.

IX. Acompañamiento, seguimiento y evaluación de lo planeado

El Plan Sectorial de Educación 2007-2012 incluye como uno de sus temas transversales a la evaluación, debido a que se considera que un adecuado proceso evaluativo, sustentado en la recuperación oportuna y sistemática de la información, redundará en una toma de decisiones fundamentada.

En el PRODI se asegura que: *"...es necesario que la evaluación pueda responder a la pregunta acerca de si la política educativa relacionada con la calidad está logrando resultados. Una respuesta negativa o insatisfactoria conduce a revisar el Sistema Educativo en su planeación, en la información que genera, en su presupuestación y en su forma de evaluar, sólo con ello se pueden replantear las decisiones y comprometerse a lograr un impacto sobre la calidad de la educación"*¹².

En este sentido, el compromiso de SEIEM y, por ende, de la DESySA, es incrementar la calidad educativa, por lo que el quehacer institucional, será continuamente evaluado, para lo cual se

diseñará un sistema de evaluación que contemple por un lado, la evaluación institucional y por el otro, la evaluación educativa.

Con esta intención, la DESySA se propone contribuir a la construcción y consolidación de ese sistema, actualizando el documento OPEI y participando en el diseño de estándares que permitan valorar los procesos y procedimientos institucionales, así como los desempeños del personal, a la luz de los resultados educativos.

En este rubro importa definir procedimientos pertinentes para la recuperación y sistematización de la información, partiendo de la idea de que hacerlo requiere de ejercicios de observación, registro, e interpretación, para organizar y presentar una imagen del objeto que se está revisando, siempre atendiendo a los cuestionamientos: ¿Qué información debemos recoger?, ¿cómo recuperarla? y ¿para qué servirá?

La sistematización, por su parte, implica un trabajo reflexivo que se dirige básicamente a los procesos, y no está determinada por una sola interpretación.

La DESySA definirá mecanismos específicos para recuperar datos e información necesarios y suficientes para la toma de decisiones y la emisión de juicios de valor sustentados en el conocimiento obtenido como producto de las

¹² SEIEM. PRODI. 2006-2011, p. 73

explicaciones otorgadas a los sucesos, a fin de argumentar las valoraciones.

La recuperación de información será diversificada y acorde con la naturaleza de las acciones que se generen, deberá guardar relación estrecha con el logro del propósito y concreción de las metas establecidas, por lo que se podrá recabar información de documentos, de observación directa, a través de instrumentos diseñados ex profeso, del monitoreo, entrevistas, etc. Esta será una prioridad de todos los equipos de trabajo de la estructura, quienes a la fecha han logrado avances significativos en los procedimientos que utilizan.

El acompañamiento y seguimiento se reconocen como procesos continuos, sistemáticos y participativos, permiten constatar y evaluar las habilidades y conocimientos que se poseen para la consecución de las acciones diseñadas, así como la obtención de información durante su desarrollo, a fin de hacer valoraciones respecto del logro de los propósitos.

La DESySA ha considerado brindar asesoría para la elaboración de los planes anuales, a través de la realización de jornadas de trabajo en donde la reflexión en torno a la correspondencia de las acciones diseñadas para atender las necesidades

detectadas representa el elemento central, además de buscar la apropiación de la intención de la articulación de los planes anuales de la Dirección, departamentos y sectores escolares entre sí y con la política educativa federal, estatal y del Organismo.

Una estrategia de acompañamiento que ha resultado positiva es la designación de un integrante del equipo técnico de la DESySA para apoyar, asesorar y dar seguimiento a cada departamento y región geográfica, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los propósitos y la concreción de las metas, procurando realimentar de manera permanente los procesos, procedimientos y formas de trabajo.

Se realizará un monitoreo permanente de los avances, obstáculos y rezagos, mediante la revisión de los informes que los departamentos hagan llegar a la DESySA, a fin de orientar las acciones.

Se establecerán mecanismos de comunicación a través de oficios, red telefónica, correos electrónicos, y sistemas de comunicación en tiempo real vía internet, con lo que se pretende impulsar el intercambio de opiniones y el esclarecimiento de dudas.

X. Cronograma de Actividades de la DESySA para el Año Escolar 2008–2009

Programación de las actividades, responsables y participantes y/o destinatarios

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
1.	Jornadas de evaluación planeación de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. 2007-2009.	Julio 14, 15 y 16	DESySA	Estructuras departamentales, jefes de sector, supervisores, jefes de enseñanza o asesores técnico pedagógicos, representantes de cada sector.
2.	Jornadas de planeación departamental 2008–2009.	Julio 17 y 18	Departamentos	Equipos departamentales y sectoriales.
3.	Reunión de preparación de las actividades de actualización para el año escolar 2008-2009.	Agosto 6	DESySA	Responsables departamentales.
4.	Jornadas de planeación sectorial 2008–2009.	Agosto	Jefes de sector	Estructuras sectoriales y representantes de los directores por zona escolar
5.	Periodo de inscripciones en los planteles.	Agosto	Colectivos escolares	Alumnos y padres de familia
6.	Difusión del segundo Documento orientador "Recomendaciones y orientaciones para el fortalecimiento de la asistencia educativa en las escuelas secundarias"	Agosto	DESySA	Colectivos escolares

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
7.	Realización de actividades formativas en los sectores ¹³ .	Agosto del 11 a 15	Departamentos y equipos sectoriales de supervisión	Docentes de educación secundaria.
8.	Jornadas de planeación en las escuelas.	Agosto-Septiembre	Directivos con el acompañamiento de los equipos sectoriales	Colectivos escolares.
9.	Inicio de clases.	Agosto 18	Colectivos escolares	Comunidades escolares.
10.	Revisión de planes departamentales y sectoriales	Septiembre 3, 4 y 5	Equipo técnico de la DESySA	Jefes de departamento, subjefes técnico pedagógicos y administrativos, y jefes de sector
11.	1ª Reunión de trabajo con equipos de coordinación regional.	Septiembre 12	DESySA, equipos de coordinación regional	Subjefes técnico pedagógicos y jefes de sector de cada región.
12.	Actividades de preparación de las reuniones de trabajo con equipos sectoriales de supervisión	Septiembre 22 y 23	Equipo técnico de la DESySA	Equipos técnicos departamentales
13.	1ra. Reunión de trabajo con equipos sectoriales de supervisión.	Octubre 1	Equipos técnicos de la DESySA y de los departamentos de educación secundaria	Equipos sectoriales de supervisión.

¹³ Las actividades formativas de esta semana de la actualización estarán dirigidas a fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006, desarrollar el curso “Prioridades de la educación básica” e iniciar los procesos para la articulación de la educación básica.

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
14.	1ª Reunión de seguimiento y evaluación del avance de las actividades con las estructuras departamentales.	Octubre 14	DESySA	Jefes, subjefes, y jefes de las oficinas de planeación departamentales.
15.	Reunión de evaluación del desarrollo de las actividades formativas realizadas en la primera semana de agosto.	Octubre 16	Equipo técnico de la DESySA	Responsables de actualización de los equipos técnicos departamentales.
16.	Difusión del cuaderno pedagógico N°6 de la serie "La supervisión escolar en educación secundaria".	Noviembre	DESySA	Estructuras departamentales, sectoriales y colectivos escolares.
17.	Difusión del documento orientador para la aplicación del Programa de educación física en educación secundaria.	Noviembre	Departamentos de Educación Física	Estructuras de supervisión y apoyo técnico pedagógico de los departamentos de educación física y docentes de educación física de educación secundaria
18.	1ra. Reunión de trabajo con equipos técnicos departamentales.	Noviembre 5	Equipos Técnico de la DESySA	Equipos técnicos departamentales.
19.	1ª Reunión regional interdepartamental.	Noviembre 12	DESySA, departamentos y equipos de coordinación regional	Equipos sectoriales de supervisión, equipos técnico departamentales.

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
20.	Realización de actividades formativas en los sectores para fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006 e impulsar la articulación de la educación básica.	Noviembre 24 al 28	Equipos sectoriales de supervisión	Colectivos escolares.
21.	Curso de inducción al puesto para personal docente, directivo y de supervisión de reciente ascenso.	Diciembre 1, 8 y 15	DESySA	Personal docente, directivo y de supervisión de reciente ascenso.
22.	Difusión del tercer documento orientador "Recomendaciones y orientaciones para el fortalecimiento de la asistencia educativa en las escuelas secundarias".	Diciembre	DESySA	Colectivos escolares.
23.	Difusión del documento de apoyo a la práctica docente.	Enero	DESySA	Estructuras departamentales, sectoriales y colectivos escolares.
24.	1ra. Reunión de seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas en los sectores para fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006 e impulsar la articulación de la educación básica.	Enero 14 al 16	DESySA	Equipos sectoriales de supervisión.
25.	Reunión de trabajo interdepartamental estatal para la evaluación de proceso.	Enero 30	DESySA y Departamentos	Estructuras departamentales y jefes de sector.

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
26.	Taller de actualización en procesos administrativos (Primera etapa)	Febrero 9 al 13	DESySA	Personal administrativo de las oficinas.
27.	Realización de actividades formativas en los sectores para fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006 e impulsar la articulación de la educación básica.	Febrero 16 al 20	Equipos sectoriales de supervisión	Colectivos escolares.
28.	2da. Reunión de trabajo con equipos sectoriales de supervisión	Febrero 24	Equipos técnicos de la DESySA y de los departamentos de educación secundaria	Equipos sectoriales de supervisión.
29.	2da. Reunión de trabajo con equipos técnicos departamentales	Marzo 4	Equipos Técnico de la DESySA	Equipos técnicos departamentales
30.	2ª Reunión regional interdepartamental.	Marzo 11	DESySA, departamentos y equipos de coordinación regional	Equipos sectoriales de supervisión, equipos técnico departamentales y directores escolares.
31.	2ª Reunión de seguimiento y evaluación del avance de las actividades con las estructuras departamentales.	Marzo 27	DESySA	Jefes, subjefes de departamento y jefes de las oficinas de planeación departamentales.
32.	Tercer foro de intercambio de experiencias en el uso didáctico de la tecnología.	Abril 1 al 3	DESySA, COEES y departamentos	Colectivos escolares

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
33.	Semana Nacional de la Evaluación.	Abril 23 al 29	DESySA, departamentos y equipos sectoriales de supervisión	Colectivos escolares.
34.	Taller de actualización en procesos administrativos (segunda etapa).	Abril 20 al 24	DESySA	Personal administrativo de las oficinas.
35.	Difusión del cuarto documento orientador "Recomendaciones y orientaciones para el fortalecimiento de la asistencia educativa en las escuelas secundarias".	Abril	DESySA	Colectivos escolares.
36.	Difusión del documento orientador para eficientar los procedimientos de recuperación y sistematización de la información.	Mayo	DESySA	Estructuras departamentales, sectoriales y colectivos escolares.
37.	Segundo encuentro de las artes	Mayo	DESySA, departamentos y equipos de coordinación regional	Comunidades escolares.
38.	Publicación del documento "Orientaciones para la evaluación institucional", versión 2009.	Mayo	DESySA	Departamentos, sectores, escuelas.
39.	3ª. Reunión de trabajo con equipos técnicos departamentales	Mayo 20	Equipos técnico de la DESySA	Equipos técnicos departamentales

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
40.	Realización de actividades formativas en los sectores para fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006 e impulsar la articulación de la educación básica.	Mayo 25 al 29	Equipos sectoriales de supervisión	Colectivos escolares.
41.	3ª. Reunión regional Interdepartamental.	Junio 2	DESySA, departamentos y equipos de coordinación regional	Equipos sectoriales de supervisión y equipos técnicos departamentales.
42.	3ª. Reunión de seguimiento y evaluación del avance de las actividades con las estructuras departamentales.	Junio 4	DESySA	Jefes, subjefes de departamento y jefes de las oficinas de planeación departamentales.
43.	Primera etapa de evaluación (escolar).	Junio 8 al 12	Directores escolares	Comunidades escolares.
44.	Segunda etapa de evaluación (interescolar).	Junio 15	Equipos sectoriales de supervisión	Equipos sectoriales de supervisión.
45.	Tercera etapa de evaluación (sectorial).	Junio 16 a 19	Jefes de sector	Equipos sectoriales de supervisión.

NP	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES y/o DESTINATARIOS
46.	2da. Reunión de seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas en los sectores para fortalecer el proceso de generalización del Plan y programas de estudio 2006 e impulsar la articulación de la educación básica.	Junio 22 y 23	DESySA	Equipos sectoriales de supervisión.
47.	Quinta etapa de evaluación (departamental).	Junio 24 al 30	Departamentos	Estructuras departamentales.
48.	Entrega de reportes de evaluación institucional departamentales.	Junio 30	Departamentos	DESySA
49.	Sexta etapa (Jornadas estatales de evaluación–planeación 2008-2010).	Julio 13, 14 y 15	DESySA y departamentos	Estructuras departamentales, jefes de sector, supervisores y jefes de enseñanza representantes de los sectores.
50.	Planeación departamental 2009–2010.	Julio 16 y 17	Departamentos	Estructuras departamentales.

Calendarización de Módulos Informáticos Sectoriales (MIS) 2008-2009

Primer semana de atención MIS

Modalidad	Sector	Semana de Atención	Atención
Telesecundarias	1, 2 y 4	Del 1 al 5 de septiembre de 2008	Nezahualcóyotl, Ecatepec y Toluca
	3, 5 y 6	Del 8 al 12 de septiembre	Naucalpan, Toluca y Nezahualcóyotl
	7	Del 22 al 26 de septiembre de 2008	Toluca
	8	Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2008	Toluca
Valle de México	Evaluación	7 de octubre de 2008	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	14 de octubre de 2008	
Generales	1,4,5 y 6	Del 6 al 10 de octubre de 2008	Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca
	2,7 y 9	Del 13 al 17 de octubre de 2008	Naucalpan, Toluca y Nezahualcóyotl
	3 y 8	Del 20 al 24 de octubre de 2008	Naucalpan y Toluca
Valle de México	Evaluación	4 de noviembre de 2008	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	5 de noviembre de 2008	Jefes de Departamento
Técnicas	1,4 y 5	Del 27 al 31 de octubre de 2008	Toluca, Naucalpan y Ecatepec
	2,6 y 8	Del 3 al 7 de noviembre de 2008	Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl
	3 y 7	Del 10 al 14 de noviembre de 2008	Toluca y Nezahualcóyotl
	9	Del 24 al 28 de noviembre de 2008	Toluca
Valle de México	Evaluación	2 de diciembre de 2008	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	4 de diciembre de 2008	Jefes de Departamento

Segunda semana de atención MIS

Modalidad	Sector	Semana de Atención	Atención
Generales	1,4,5 y 6	Del 1 al 5 de diciembre de 2008	Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca
	2,7 y 9	Del 12 al 16 de enero de 2009	Naucalpan, Toluca y Nezahualcóyotl
	3 y 8	Del 19 al 23 de enero de 2009	Naucalpan y Toluca
Valle de México	Evaluación	27 de enero de 2009	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	29 de enero de 2009	Jefes de Departamento
Técnicas	1,4 y 5	Del 26 al 30 de enero de 2009	Toluca, Naucalpan y Ecatepec
	2,6 y 8	Del 9 al 13 de febrero de 2009	Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl
	3 y 7	Del 16 al 20 de febrero de 2009	Toluca y Nezahualcóyotl
	9	Del 23 al 27 de febrero de 2009	Toluca
Valle de México	Evaluación	3 de marzo de 2009	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	5 de marzo de 2009	Jefes de Departamento
Telesecundarias	1,2 y 4	Del 2 al 6 de marzo de 2009	Nezahualcoyotl, Ecatepec y Toluca
	3,5 y 6	Del 9 al 13 de marzo de 2009	Naucalpan, Toluca y Nezahualcóyotl
	7	Del 17 al 20 de marzo de 2009	Toluca
	8	Del 23 al 27 de marzo de 2009	Toluca
Valle de México	Evaluación	1 de abril de 2009	Jefes de Departamento
Valle de Toluca	Evaluación	2 de abril de 2009	Jefes de Departamento

XI. Anexo

Alineación y acoplamiento con las políticas educativas

El panorama actual del sistema político, social, económico y cultural del país, representa serios desafíos para el Sistema Educativo Mexicano, que en el Estado de México, como la entidad con mayor matrícula de educación básica en el país, no se deben soslayar. La visión que se tiene al respecto, por parte del Gobierno de la entidad, señala que el objetivo de la presente administración, es *contar con un Sistema Educativo articulado en todos sus niveles, flexible y participativo, con capacidad para universalizar el acceso a la Educación Básica...; sustentado en valores y vinculado a la ciencia y la tecnología para preparar al educando a la adecuada incorporación en su entorno económico y social. En este sistema, el acceso a herramientas como el Internet no sólo ampliará el horizonte de aprendizaje de los alumnos, sino que proporcionará elementos para enfrentar los nuevos retos de la economía del conocimiento*¹⁴.

¹⁴ Gobierno del Estado de México. Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011.

Al mismo tiempo, en el Programa Sectorial de Seguridad Social 2006-2011, se reconocen los problemas que obstaculizan las aspiraciones señaladas: "[...] *Los programas de actualización y estímulos al personal docente no han generado cambios mensurables en su desempeño, ni mejoras en el aprendizaje y aún prevalece el método tradicional de enseñanza. El tiempo efectivo de clase no es el deseable; las actividades administrativas subordinan a las académicas; la participación social y gestión escolar aún son débiles.... Añadiendo que, persisten rezagos de infraestructura, equipamiento educativo y limitaciones presupuestales que impiden el impulso de la calidad del servicio y modificar los desequilibrios regionales y las disparidades en Educación Especial e Indígena*".

Ante esta situación, la Secretaría de Educación de la entidad propone soluciones para superar los obstáculos y alcanzar los objetivos: *"...teniendo como eje rector una Educación para Acrecentar el Capital Humano, las principales estrategias consideradas son: **la calidad en la educación y en la docencia; la equidad en el acceso a la Educación; una mayor cobertura educativa que abarque todos los tipos, niveles y modalidades que son objeto de atención; y un nuevo modelo educativo estatal con participación social**"*.

En el caso de SEIEM, el Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011, señala que:

“el eje fundamental es cumplir el compromiso con la Calidad Educativa que exigen los tiempos actuales; en este sentido, el concepto de calidad se convierte en la política transversal que habrá de permear todos y cada uno de los proyectos¹⁵, subproyectos, acciones y metas que se instrumentarán, operarán y evaluarán durante los próximos seis años; en tal virtud, la equidad, cobertura, pertinencia, eficacia y eficiencia se convierten en pilares fundamentales de este instrumento¹⁶.

En el diseño del PRODI se asigna particular trascendencia al estricto cumplimiento de los propósitos educativos, eliminándose los distractores que desvían la atención del objetivo central; se privilegia el compromiso de elevar los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y absorción; se priorizan las actividades que permitan fortalecer los valores, los hábitos de lectura, el aprendizaje de las matemáticas, de la ciencia y la tecnología; se fortalecen las acciones

¹⁵ “...como una política general, se pretende que todos los proyectos y programas del Organismo estén encaminados a elevar la calidad educativa de los servicios que presta (SEIEM. Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011. p. 43)”

¹⁶ SEIEM. Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011. p. 5

que permitan ampliar la cobertura y la equidad; se pone especial énfasis en la modernización y diversificación de los procesos de administración y gestión de recursos y de rendición de cuentas a la sociedad; se asigna importancia fundamental al desarrollo de la cultura de la planeación y la evaluación como mecanismos imprescindibles para orientar de manera oportuna y eficiente los procesos educativos en que deben participar todos los actores sociales involucrados en el quehacer educativo¹⁷.

Lo anterior se enmarca en la redefinición de la misión y visión institucional y en la precisión de los valores y principios que definen el marco filosófico de este instrumento de planeación institucional¹⁸.

De manera más específica, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo en su plan de mediano plazo, considerado como una herramienta de gestión hacia la mejora, hace énfasis en que *“...teniendo como marco teórico metodológico a la planeación estratégica, el plan de mediano plazo se construye asumiendo a los procesos planificadores como una oportunidad continua de aprendizaje colectivo, de ahí que se señale que la planeación no es considerada como absoluta ni estática, sino que se reconoce la*

¹⁷ idem

¹⁸ ibidem

posibilidad de dinamizarla a partir del surgimiento de nuevos retos, lo que conduce a la reformulación o replanteamiento constante de la misma”¹⁹

“Un aspecto fundamental que se concibe como eje de la planeación de mediano plazo es la necesidad de avanzar hacia una nueva cultura institucional, reconociendo que este cambio es una condición sine qua non para una política educacional exitosa, orientada hacia el mejoramiento de la calidad”²⁰.

“Las evaluaciones de los sectores y Departamentos así lo reflejan, denotan avances e intentos de mejora, pero denuncian, a la vez, la necesidad de cambios en las condiciones de trabajo institucional, en la asunción de responsabilidades y el requerimiento apremiante de una normatividad acorde con las exigencias actuales, que establezca los límites, alcances y posibilidades de las relaciones laborales. Esto se relaciona con la cultura institucional (cultura escolar en el caso del ámbito de la escuela), con los procedimientos y formas de trabajo que se emplean en las instituciones para realizar sus actividades académicas, de organización,

administrativas y de vinculación con la comunidad para el desarrollo de una gestión eficaz”²¹.

En el mismo plan de mediano plazo se apunta: “Los principios orientadores de los que se parte, son expresiones o premisas de tipo axiológico que, en cierto sentido, trascienden la coyuntura y tienen carácter permanente; al mismo tiempo, se circunscriben a la contextualización geográfica, histórica y política, del subsistema de educación secundaria federalizada en la entidad, debiendo tomar en cuenta la naturaleza misma de este nivel educativo (incluso de sus servicios de apoyo) y su fundamentación en las grandes directrices derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación nacional y estatal, así como de los documentos normativos que rigen a la educación básica”²².

En este sentido, la visión de la educación secundaria se sustenta en los principios de *calidad e innovación, congruencia, pertinencia, equidad, humanismo, compromiso y responsabilidad de las estructuras de gobierno.*

Dichos principios se intersecan con los parámetros que delinean las políticas educativas del Organismo, así: “...la calidad como el máximo objetivo de todos los niveles y servicios educativos atendibles; la pertinencia como la

¹⁹ Planeación de Mediano Plazo 2005-2011. DESySA.

²⁰ Idem.

²¹ Planeación de Mediano Plazo 2005-2011. DESySA.

²² Idem.

propuesta educativa para responder a la realidad social, cultural y económica prevaleciente; la eficiencia como el óptimo aprovechamiento de los recursos destinados al quehacer cotidiano; la equidad como derecho social que garantice el acceso educativo con igualdad de oportunidades, sin exclusión de género, regiones, grupos de diversas edades, grupos con capacidades diferentes y núcleos indígenas; la eficacia como la congruencia entre los objetivos estratégicos trazados y los recursos empleados para conseguirlos; la relevancia, como la significativa trascendencia de las acciones que se tienen encomendadas en el medio docente, administrativo y directivo en que cada uno se desenvuelve; la innovación escolar que transforme cualitativamente métodos, procedimientos y esquemas de enseñanza-aprendizaje; la disposición abierta al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas clave para la modernización de las tareas educativas y administrativas que se desempeñan; el cambio organizacional que mejore sustantivamente las estructuras, los métodos y los procedimientos que guían las labores; la positiva mudanza actitudinal de valores y principios éticos de trabajo que redunden en el mejoramiento cualitativo de las relaciones personales y laborales; y la necesidad incluso de modificar la identidad institucional,

deben ser todas ellas, vertientes que impulsen, den rumbo, visión y misión a la labor de este Organismo en los siguientes años de la administración gubernamental; e incluso que avizoren el futuro de mejoramiento y excelencia, en el mediano plazo, que se desea para SEIEM”²³

Se entiende por calidad educativa, al resultado integral y equilibrado de los contenidos curriculares que llegan a toda la población en edad escolar y produce conocimientos significativos en los alumnos, en un tiempo adecuado y sin desperdicio de recursos, provocando el desarrollo integral de los educandos y, por ende, el de la sociedad en su conjunto. Implica, por ello, el cumplimiento de los propósitos educativos de cada tipo, nivel y modalidad, así como la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes. Para ello, se requiere que todas las áreas educativas y administrativas se sumen, de manera permanente, a la búsqueda de la Calidad Educativa y que la escuela, como centro neurálgico del proceso educativo, involucre a todos sus integrantes: directivos, docentes, alumnos, padres de familia, representantes sindicales y autoridades locales, así como a la comunidad en su conjunto, en torno a ese fin²⁴.

²³ SEIEM. Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011. p. 8

²⁴ idem. p. 43

Estos principios y conceptos, que orientan axiológica y filosóficamente el quehacer institucional, han sido recuperados coincidentemente en fechas recientes con la firma de la Alianza por la Calidad entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Gobierno Federal, con la participación de diferentes sectores que coadyuvarán al cumplimiento de su propósito, que es el de impulsar una transformación por la calidad educativa, propiciando e induciendo una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la necesidad de cambio del sistema educativo nacional.

El año escolar 2008-2009 resulta ser un año coyuntural, pues son múltiples los factores que confluyen para asegurar que en este año deben esperarse grandes cambios, surgidos desde luego en, y desde, las escuelas y con la participación de todos los actores del hecho educativo.

La firma de la Alianza por la calidad de la educación, la puesta en marcha del Programa de Reforma Integral de la Educación Básica, el cual incluye la consolidación de las Reformas del nivel de preescolar y secundaria, y la consideración de los resultados de las evaluaciones del logro educativo para orientar la toma de decisiones son

algunos de los elementos que sustentan lo arriba señalado.

La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP afirma que “La articulación de la educación básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso, contenido en el último nivel educativo del subsistema. Implica integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente; a fin de asegurar el cumplimiento del perfil de egreso y las necesidades de la sociedad futura, así como la conexión eficiente con la educación media”²⁵.

Para lograrlo se consideran al menos los siguientes aspectos como ejes para concretar la propuesta de trabajo derivada de las reformas de preescolar y secundaria y las intenciones de articulación de la educación básica²⁶:

El Currículo. Entendido en términos generales como el conjunto de contenidos, ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, las orientaciones o sugerencias didácticas y los criterios de evaluación de los aprendizajes, organizado con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos. En consonancia con lo señalado ha de ser pertinente, congruente y relevante a las

²⁵ Programa de reforma integral de la educación básica, documento de trabajo de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

²⁶ Idem. p. 61

necesidades educativas de los alumnos y a las demandas y necesidades sociales. En la construcción del currículo, las propuestas programáticas de cada nivel y grado deben articularse adecuadamente con los niveles precedentes y consecuentes, así como garantizar que la extensión y profundidad de contenidos se establezcan de acuerdo con la información proporcionada por la investigación en didácticas específicas.

El maestro. El cual como agente fundamental de la intervención educativa, debe acceder a propuestas de formación inicial, actualización, y desarrollo profesional, para mejorar su práctica de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos que el plantel escolar le demande. Esto significa que desde las estructuras de los niveles, federal, estatal y municipal, deberán generarse las condiciones para que los docentes sean los verdaderos agentes del desarrollo curricular.

Los medios y materiales de apoyo. Conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, deberán ser adecuados a las condiciones del entorno social y cultural. Es deseable que a los medios existentes se agreguen los nuevos recursos, resultado del avance en las tecnologías de la información y la

comunicación. Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; así como asegurar en los maestros las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico.

La gestión escolar. Definida como el conjunto de aspectos y condiciones necesarias para que las comunidades educativas adquieran autonomía, identifiquen problemas y contribuyan a su solución, por medio de la transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad escolar vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo. La gestión escolar deberá centrar la atención en el cumplimiento de su razón de ser: el estudio, la enseñanza y el aprendizaje, y de esta manera establecer mecanismos para alcanzar los propósitos formativos. Como parte de la gestión escolar se incluyen dos aspectos que tienen repercusión en las formas de trabajo de las escuelas e inciden en las condiciones en que se realizan; estos aspectos son: la normatividad escolar y los recursos, incluyendo la infraestructura.

De esta manera el gobierno federal se ha propuesto:

- Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos, valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica, y
- Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Para lograrlo el Programa del Sector Educativo (PROSEDU 2007-2011) se plantea realizar una reforma integral de la educación básica²⁷, mediante tres acciones fundamentales:

- Asegurar que los planes y programas de estudios estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación (Esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo).
- Revisar y adecuar el perfil de egreso de la educación básica, y
- Estimular nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los contenidos de los libros de texto.

En la firma de la Alianza por la calidad de la educación se retoma esta intención en el proceso prioritario No. 9, al señalar la intención de impulsar una "Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades".

En el ámbito estatal en el Programa sectorial de seguridad social se alude a la intención de:

- Impulsar reformas e innovaciones para asegurar la relevancia de los contenidos y métodos pedagógicos, la eficacia y pertinencia educativas, y una efectiva administración escolar.
- Impulsar la participación del Estado de México en el diseño, transformación y articulación de los Planes y programas de estudio, así como en la definición de las competencias y estándares para cada nivel.

Todas las acciones propuestas en la PODESySA 2008-2009 se han articulado con las políticas educativas descritas, con la intención de contribuir a su concreción, aportando, desde la visión colectiva compartida por todos los agentes educativos que conforman los diferentes ámbitos de gestión de su estructura, un quehacer comprometido con el hecho educativo y con la búsqueda por la calidad de la educación básica.

²⁷ SEP. Programa del Sector Educativo, objetivo N° 1, estrategia 1.1.

**EQUIPO TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO**

ERÉNDIRA PIÑÓN AVILÉS
LISANDRA MÉRIDA PUGA
LUCILA ATRIÁN SALAZAR
MA. GUADALUPE ÁLVAREZ NIETO
MA. VICTORIA PADILLA COLÍN
MIGUEL MOLINA CASTILLO
ROMELIA AVILÉS GONZÁLEZ
ROSA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ

El documento
**Planeación Operativa de la Dirección de Educación Secundaria y
Servicios de Apoyo, Año Escolar 2008-2009**
Fue elaborado en la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo
Agosto de 2008
Tiraje: 80 ejemplares

DESySA

Planeación Operativa de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. Año escolar 2008-2009